# La ex Junta Renovadora Desautoriza al Dr. Antille y a su "Congreso"

ROSARIO, 23 (ANS). — La mesa Directiva de la ex Junta Renovadora Peronista, Norte y Sur, bajo la presidencia del titular, diputado nacional don Antonio S. Pirani, en el local de calle Laprida 1133 efectuó una reunión extraordinaria, aprobándose por unanimidad una declaración pública de desautorización al senador nacional doctor Armando G. Antille, determinando la abstención de los afiliados en todos los trabajos preliminares y reuniones del Congreso que debe realizarse en Santa Fe, el día 24 del corriente.

La resolución de referencia está concebida en los siguientes términos:

"Que un deber cívico ineludible que importa la evidencia de una responsabilidad condicente a la mejor adhesión a la orientación política del gobierno de la Nación, obliga a una categórica desautorización al senador nacional Armando G. Antille, que aviesamente usurpa la denominación partidaria, perturbando a la opinión.

"Que la mesa directiva de la ex Junta Renovadora Norte y Sur asume la obligación de esta actitud como en anteriores oportunidades, cuando el mismo legislador pretendiera extender confusiones.

"Que no es admisible, bajo pretexto alguno, participar en un supuesto congreso, dispuesto por la voluntad de un legislador cuya conducta y lealtad al peronismo todavía debe ser aclarada frente a la opinión pública, que reclama elementos de juicio más sólidos y consistentes que los formulismos de declaración que encierran una condescendencia.

"Que refirmando una posición sujeta a los principios y a la mística del movimiento revolucionario, se resuelve la abstención de todos los afiliados al congreso que debe reunirse en Santa Fe el día 24 del corriente, conceptuándolo una farsa inspirada y tramada por el senador nacional Antille, terminantemente desautorizado".

La mesa directiva telegrafió esta resolución al presidente de la República, a los Ministerios y Secretarías respectivas y al presidente del Consejo Superior del Partido Peronista.

## *Conceptos de Honda Trascendencia Enunció el Presidente Argentino*

# LA AMISTAD DE DOS PUEBLOS AMERICANOS SE EXTERIORIZO EN LA ENTREVISTA DE YACUIBA

## *NUESTRO MANDATARIO Y SU DISTINGUIDA ESPOSA FUERON CALIDAMENTE AGASAJADOS*

### Ha quedado materializado un sueño del General Manuel Belgrano

YACUIBA, 23 (ANS). — Una brillante exteriorización de confraternidad americana constituyó el acto cumplido esta mañana con motivo de la entrevista celebrada en esta localidad por los primeros mandatarios de la Argentina y Bolivia.

Minutos después de las 8 entró en la estación local el tren especial que conducía a los ministros argentinos y a una pequeña parte de la comitiva, que fué recibida por el jefe del ceremonial de la República del altiplano. Minutos más tarde llegó el otro convoy, que conducía al primer mandatario argentino, general Perón, a su esposa y a sus edecanes. Millares de personas congregadas en los andenes y en las calles adyacentes formaban el imponente marco popular en que se cumplió la recepción popular al primer magistrado argentino.

Banderas entrelazadas de los dos países, grandes carteleras con leyendas alusivas a la visita, y retratos de los dos presidentes engalanados con los colores argentinos y bolivianos formaban parte del brillante escenario de la fiesta que contó también con la policromía de los trajes y vestimentas típicas de los pobladores de la región, reunidos en gran número para aclamar a los viajeros.

En medio de una sostenida ovación, en la que se escucharon vítores a la Argentina, a Bolivia, y a sus mandatarios, llegó el tren presidencial a la estación, donde se hallaba el doctor Hertzog, que aguardaba a los viajeros, en compañía de sus ministros y altos funcionarios del Estado. El mandatario boliviano subió al coche que ocupaba el general Perón, quien se había colocado en la plataforma del vehículo para agradecer las manifestaciones de júbilo de los asistentes, quienes agitaban banderas con los colores de ambos países. En esa circunstancia, el doctor Hertzog y el general Perón se confundieron en un estrecho abrazo, entre las renovadas manifestaciones de adhesión popular.

**AMPLIO CALOR POPULAR**

En medio del clamoreo de la multitud el General Perón descendió del coche, detrás suyo lo hizo el Dr. Hertzog y a continuación la esposa del mandatario argentino, quienes se ubicaron, no sin grandes dificultades en el palco oficial levantado junto a la misma estación.

Al toque de un clarín se izaron, en medio de impresionante silencio las banderas argentina y boliviana que, al llegar al tope del mástil, fueron aplaudidas entusiastamente por la concurrencia, que no cesaba de vitorear a ambos países. Las bandas militares ejecutaron entonces los himnos patrios de ambas naciones, que el público entonó con unción y aplaudió entusiastamente después.

Seguidamente los dos presidentes revistaron las tropas alineadas en las inmediaciones, que poco después debían iniciar su desfile.

Mientras los señores Hertzog, Perón y sus acompañantes se dirigían al palco oficial, la policía debió actuar enérgicamente para despejar la calzada, pues los circunstantes habían roto los cordones en su puja por acercarse al lugar en que se hallaban los mandatarios. Por esa causa el desfile militar fué demorado durante más de diez minutos, pero luego pudieron marchar las tropas, que lo hicieron en forma gallarda, conquistando los aplausos de la concurrencia.

**VISITA A YACIMIENTOS PETROLIFEROS**

Minutos después de las 9, terminada la parada militar, los presidentes de la Argentina y Bolivia, cuyo palco fué nuevamente rodeado por el público, tomaron ubicación en el coche del doctor Hertzog para trasladarse a Sanandita, donde funcionan los yacimientos petrolíferos bolivianos. Otra vez resultó extremadamente difícil a los mandatarios llegar a este lugar, pues la concurrencia, que vitoreaba continuamente a los jefes de Estado, irrumpía en los lugares destinados al paso de los mismos.

**LA CEREMONIA CENTRAL**

SANANDITA (Bolivia), 23 (A.N.S.). — Minutos después de las 10.40 llegaron a esta localidad los presidentes de Argentina y Bolivia, acompañados de sus respectivas comitivas. Una crecida cantidad de público tributó a los viajeros una magnífica recepción y los señores Perón y Hertzog, tras de agradecer las manifestaciones de solidaridad, recibieron el saludo de los obreros de los yacimientos petrolíferos bolivianos, cuyas instalaciones recorrieron inmediatamente. Durante todo el trayecto el primer mandatario argentino, su esposa al igual que sus acompañantes fueron muy agasajados y aplaudidos por los trabajadores.

Al término de la visita y tras de recorrer los campamentos contiguos, la comitiva que integraban los presidentes y sus ministros, se reunieron en una ceremonia especial para suscribir la ratificación del tratado comercial entre los dos países, oportunamente concertado en Bs. Aires.

La firma del protocolo fué saludada con grandes aplausos y luego usaron de la palabra, para referirse a la significación del acontecimiento el señor Miguel Miranda, presidente del Consejo Económico Nacional de la República Argentina, y el embajador boliviano en Buenos Aires, doctor Gonzálvez. Ambos destacaron la trascendental importancia que tiene el convenio para la economía de las naciones hermanas y que este instrumento unirá más estrechamente a dos países tradicionalmente amigos.



PERON. — En actos de proyecciones históricas, reveladores del prestigio, que aquilata nuestro país fuera de sus límites, el primer mandatario argentino, general Juan D. Perón, recibió ayer testimonios de cariño del pueblo boliviano, en su visita por el país hermano

A renglón seguido el general Perón y el Dr. Hertzog recibieron a las delegaciones obreras que concurrieron a presentarle sus saludos. Los trabajadores departieron también con la esposa del jefe de Estado argentino y entregaron al general Perón un mensaje de confraternidad para los obreros de su país.

Poco más tarde fué servido el almuerzo con que el Dr. Hertzog agasajó al mandatario argentino. La demostración reunió a los componentes de ambas comitivas y a un reducido número de invitados especiales.

**HERTZOG CONDECORO AL MANDATARIO ARGENTINO**

A los postres el Dr. Hertzog condecoró al General Perón, en cuya oportunidad usó de la palabra para referirse a los tradicionales vínculos entre la Argentina y Bolivia, que han sido reforzados ahora. El señor Hertzog se refirió a la acción rectora que desarrolla la Argentina en esta parte del Continente, la labor de sus hijos, y destacó principalmente el prestigio alcanzado por esa nación con sus actuales gobernantes, para agradecer efusivamente la visita del primer mandatario argentino, General Perón, de su esposa y de los ministros que lo acompañaban, que testimoniaba, dijo, un renovado gesto de amistad para Bolivia.

El Dr. Hertzog impuso al mandatario argentino la Gran Cruz de Honor del Cóndor de los Andes. A continuación los asistentes, puestos de pie, entonaron las estrofas del Himno Boliviano, que fueron coreadas también por los visitantes.

**CONCEPTOS DE PERON**

El general Perón usó en seguida de la palabra para agradecer la distinción de que había sido objeto y destacó que el pueblo de Bolivia, con su adhesión generosa a todos los actos, testimoniaba el hondo calor popular que gozaba su gobierno. Dijo luego que aceptaba la condecoración como un signo más de la profunda hermandad que unía a los pueblos de las dos naciones.

Dijo luego que era un extraordinario acierto haber designado embajador en la República Argentina al doctor Gonzálvez y más adelante el Presidente Perón expresó su fe inquebrantable en los destinos de América, haciendo un parangón entre los destinos de Argentina y Bolivia, sus luchas por la independencia, sus afanes por elevarse en el concierto de las naciones del continente. Evocó el recuerdo de los argentinos que cursaron sus estudios en la Universidad de Chuquisaca y la sangre vertida en las luchas por la independencia, por argentinos y bolivianos en un solo y común anhelo por la libertad y la independencia.

Tuvo luego el presidente argentino un recuerdo para los mártires de la fecha patria en el Altiplano y la identificación en la gloria y en la muerte, de argentinos y bolivianos, que habían sellado así con su sangre y su heroísmo una unión indisoluble. Más adelante se refirió al histórico Congreso de Tucumán de 1816 y a sus determinaciones, para declarar que el pueblo argentino que estaba muy cerca del boliviano por tradición histórica y por costumbres, enviaba un estrecho abrazo por su conducto.

En otras de las partes de su discurso el general Perón se refirió a la independencia económica proclamada en Tucumán y a los derechos del trabajador, afirmando que los derechos que la Argentina propugnaba para sus hijos, quería verlos también en los demás pueblos del continente.

Al referirse a los derechos del trabajador, entre otras cosas, manifestó el presidente Perón:

"Todos los países de América deben propender para evitar desborden al escenario las fuerzas de extrema derecha o de extrema izquierda, que quieren resurgir nuevamente."

**ANHELO DE ARGENTINA**

"Argentina, dijo, no escatimará esfuerzos para impedir que nadie pueda torcer su derrotero pero respetuosa de la autodeterminación de los pueblos, Argentina no intervendrá en ningún país. Contribuirá así a su progreso con el aporte de los elementos que se le soliciten".

El primer mandatario se refirió luego a la generosa ayuda que prestó el pueblo argentino a los países devastados y refirmado por la guerra; dijo que su patria seguirá haciendo su política de acercamiento sin líneas fronterizas divisorias y artificiales, sin odios ni rencores, sin separaciones, pero respetando la soberanía de cada nación, sus derechos y su libre determinación.

Propugnó luego como función de todos los pueblos americanos la confraternidad, la paz, el trabajo fecundo al amparo de las tradiciones de sus hermanos de raza que forjaron la grandeza del Continente.

Por último, tras de señalar las virtudes del pueblo del Altiplano, se refirió al convenio ratificado anteriormente, y terminó expresando que las dos naciones, y con ellas otras de América vienen iniciando un sendero de paz y de justicia para que transitaran por él los bien intencionados.

**COLOCAN LA PIEDRA FUNDAMENTAL DE UNA ESCUELA**

La comitiva emprendió regreso a Yacuiba en las primeras horas de la tarde, donde debió asistir a la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Manuel Belgrano, que será costeada con dinero argentino de acuerdo con los deseos del creador de la insignia patria.

Al término del acto el primer mandatario boliviano entregó una condecoración a la esposa del general Perón. En esta oportunidad pronunció un emotivo discurso la señora María Eva Duarte de Perón, siendo entusiastamente aplaudida por el público que aclamó constantemente su nombre.

Inmediatamente los dos mandatarios y sus respectivas comitivas se embarcaron en el tren especial que los condujo a territorio argentino.

Al arribo a esta localidad de la provincia de Salta, del convoy que conducía a los mandatarios y sus acompañantes, una gran concurrencia que llenaba totalmente los andenes de la estación y sus alrededores, saludó clamorosamente a los viajeros, mientras tropas del ejército rendían honores a los presidentes. El gobernador, doctor Cornejo pronunció un discurso en el que dió la bienvenida al doctor Hertzog y al general Perón, ejecutándose luego los himnos de ambos países.

La comitiva se trasladó luego a las instalaciones petrolíferas de nuestro país, visitando las fábricas, depósitos y demás elementos del establecimiento, siendo entusiastamente aclamados por los obreros.

"Por el mismo camino, por el que entró Belgrano a Bolivia, conduciendo la antorcha de la libertad, expresó, vuelven ahora otros ciudadanos para refirmar sentimientos de honda comprensión y confraternidad, por un camino de razón, de justicia, de equidad, de abnegación y de desinterés. Camino, dijo, por el que marcharemos unidos como entonces, para consolidar las conquistas materiales y espirituales de los pueblos de América.

"El pueblo argentino abre fraternalmente sus brazos para recogerse y estrechar entre ellos a sus hermanos del Continente en un común anhelo de trabajo y prosperidad".

Las palabras del primer mandatario argentino fueron frecuentemente interrumpidas por las ovaciones insistentes que se le tributaron y que se repitieron al finalizar su exposición. La banda militar ejecutó entonces el Himno Nacional Argentino, cuyos versos fueron coreados por los asistentes.

Con renovadas exteriorizaciones de confraternidad finalizó el acto central de la entrevista.

**EN TARTAGAL**

TARTAGAL, 23 (ANS). — En la plaza pública de esta localidad se congregó esta tarde una extraordinaria cantidad de público que tributó un extraordinario recibimiento al Presidente de la República general Perón, quien llegó acompañado por el jefe de Estado de Bolivia, doctor Hertzog y su comitiva, quienes habían visitado con anterioridad los Yacimientos Petrolíferos.

La recepción a los primeros mandatarios alcanzó proyecciones insospechadas, pues congregó a toda la población que se volcó en la plaza. Los dos mandatarios fueron continuamente aclamados por el público que agitaba banderitas con los colores de ambos países.

El presidente de la Nación asistió luego a la inauguración de varias obras, entre ellas las instalaciones del Hospital Regional, cuyo costo es superior al millón de pesos. Más tarde, en compañía del administrador de Obras Públicas asistió a la ceremonia de habilitación de las obras de agua en Tartagal. Ciro Echesortu, que representan una inversión de 700.000 pesos. También fué inaugurada una escuela de manualidades, creada por la Provincia y por último un campo de aterrizaje de 1.400 metros, que fué construido en pocos días por tropas del ejército.

Posteriormente el general Perón, su esposa, el doctor Hertzog, sus ministros, se trasladaron a sus alojamientos, en esta localidad donde descansaron brevemente, para tras

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

El Orden

AÑO XX. Nº 6793 ★ Santa Fe, viernes 24 de octubre de 1947 Fundado por Don ALFREDO ESTRADA (10 Páginas)

# Conferenciarán Perón y Morínigo

## *Habríase ya Fijado Día*

**HUBO SANCIONES**

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — A pesar de la reserva que al respecto se observa en la Cancillería como en los círculos vinculados a la Casa de Gobierno, ha trascendido que la anunciada entrevista entre los presidentes de la Argentina y Paraguay tendrá lugar el martes próximo, al regreso del General Perón de su viaje al norte del país.

La entrevista, según informes que hemos recogido, se realizará a bordo del yatch presidencial "Tecquara", frente al puerto paraguayo de Pilcomayo.

**SANCIONES A JUGADORES**

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol, aplicó severas sanciones contra algunos jugadores de la división que protagonizaron el domingo último diversos incidentes en los campos deportivos.

Suspendió por 6 partidos al centre half Espinosa, de Boca Juniors; por igual término a Quevedo, zaguero de Platense; también por seis partidos a Funes, delantero de Rosario Central y por 5 fechas al delantero Hoberg, del mismo club.

**V. Saadi Vendrá en la Semana Próxima**

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — En la semana próxima se hará cargo de las funciones asignadas por el Consejo Superior del Partido Peronista, el interventor de esa agrupación en la Junta Provincial de Santa Fe, senador nacional Vicente Leónides Saadi.

PIRANI. — Una nueva actitud viril del diputado nacional Antonio S. Pirani, desenmascara maniobras de los enemigos del presidente Perón infiltrados en las posiciones públicas. Este es el significado de la terminante declaración formulada por la ex Junta Renovadora al desautorizar el pseudo congreso auspiciado por el doctor Armando G. Antille.

## *Aludióse a un Problema*

**JUICIOS DE MARSHALL**

NUEVA YORK, 23 (ANS). — El secretario de Estado, general George G. Marshall, declaró en las últimas horas de ayer desde la tribuna pública del "New York Herald Tribune":

"No podemos mantenernos indiferentes en la suerte que corren las naciones que experimentan grandes dificultades para reponerse de las consecuencias de la guerra y miran hacia nosotros con el objeto de que le prestemos ayuda. Estos pueblos siguen la misma conducta en cuestiones internacionales que nosotros. Para lograr éxito en nuestra lucha en la prosecución de una paz duradera por el establecimiento de un mundo mejor, necesitaremos continuamente su vigorosa cooperación.

"Nuestro gobierno se ha dado cuenta desde un principio de la magnitud del problema y de los numerosos obstáculos que hay que vencer para su solución. A pesar de lo urgente de la situación ha habido necesidad de emplear tiempo para recoger todos los datos pertinentes y realizar un estudio detenido de todos los factores tanto de carácter interno como internacional. Hemos comenzado a recibir informaciones de varios grupos gubernamentales que han procedido al examen de nuestros propios recursos en relación con las exigencias europeas. No creo que ningún otro proyecto de nuestro gobierno haya recibido una preparación y un estudio más detenido que el problema del resurgimiento europeo. El período de estudio y preparación está llegando ya a su fin. Ahora la acción está muy próxima".

## *Ramadier Advirtió Sobre la Seriedad del Momento*

**ALUSIONES A DE GAULLE Y AL COMUNISMO**

PARIS, 23 (ANS). — El primer ministro, señor Paul Ramadier, acusó al general Charles De Gaulle y al Partido Comunista de perseguir políticas que sólo pueden llevar a la destrucción de Francia.

Con aspecto macilento y desencajado, luego de la tarea que cumplió anoche al reorganizar su gabinete frente a la grave crisis de izquierda y derecha, el ya maduro líder socialista declaró a los periodistas que en estos momentos se juega la suerte de la República Francesa. Sin referirse por su nombre al general De Gaulle y sin mencionar tampoco directamente a los comunistas, Ramadier fustigó a uno y a otros, por aspirar al derrocamiento de la República Francesa "y advirtió que están llevando a Francia al caos y a la ruina".

Ramadier aseveró que los comunistas inspiraron la exigencia de los sindicatos obreros y la agitación política y que "están llevando por una dirección que solamente puede acabar con el derrumbe de la economía francesa, con las perturbaciones civiles, la crisis de alimentos, materias primas y el derrumbamiento total financiero y económico. Esos son los resultados que la acción violenta puede producir en el espacio de pocas semanas".

Atacó a los comunistas por transformar las demandas de los trabajadores en agitación política. "Es difícil —dijo— decir cuál es el objeto que persiguen, pero es seguro que en un futuro cercano esa orientación política solamente acabaría en el completo derrumbe de la economía francesa. Dijo que el movimiento degaullista que obtuvo el triunfo en las elecciones municipales del domingo, es "una forma de la agitación que trata de derribar los cimientos de nuestro país. Nuestra constitución —añadió— es la sellada por la voluntad del pueblo. Algún día tal vez queramos reformarla sobre la base de la experiencia pasada. Después de todo, nada es invariable en este mundo pero cuando atravesamos un período de crisis tan grave como el de hoy, ¿es patriotismo añadir esta causa de perturbación a los elementos de combustión política de la situación? Se trata de un ataque decidido a la República Francesa en momentos en que por encima de todo necesitamos la unidad general. Se trata de un ataque al mismo país".

Luego de referirse extensamente a la crisis económica y financiera de Francia, Ramadier dijo que él ha organizado de nuevo su gabinete, haciéndolo más concentrado para permitirle tomar decisiones más eficaces en la ejecución del programa contra la crisis. "El gabinete comparecería el martes ante la Asamblea General porque en tiempos tan graves debe renovar su autoridad en la misma fuente de donde la obtuvo. Diremos lo que hemos hecho y lo que estamos preparando. Presentaremos varios planes para reorganizar nuestra economía, para equilibrar el presupuesto y para la reforma fiscal y administrativa, pediremos a la asamblea que nos dé poderes para inducir a la opinión francesa a que acepte los sacrificios que requieren los tiempos difíciles que corren".

**Obtiene un Premio Nobel el Doctor B. Houssay**

ESTOCOLMO, 23 (ANS). — El premio Nóbel para Medicina y Fisiología ha sido adjudicado conjuntamente al profesor Cori y a su esposa, de Saint Louis (EE. UU.) y al profesor Bernardo Houssay, de la Argentina.

**La Producción de Cobre en los Estados Unidos**

SALT LAKE CITY (Estado de Utah, EE. UU.), 23 (ANS). — Casi una tercera parte de la producción de cobre de Estados Unidos ha sido "o será pronto" suspendida a raíz de la declaración de huelga hecha por 100 obreros ferroviarios de esta ciudad.

La Kennecott Copper Corporation, anunció hoy que la huelga se ha producido en el ferrocarril Bingham and Garfield, por cuyas líneas se conduce el mineral de cobre de las minas de Bingham a las fábricas y fundiciones situadas en el valle del Salt Lake.

Un funcionario de la empresa que explota los yacimientos cúpricos declaró que el 29 por ciento del cobre que se utiliza en Estados Unidos se extrae de las minas de Bingham. Agregó que a raíz de esta huelga la empresa se ha visto en la obligación de suspender a 4.200 obreros y otros 1.200 mineros deberán ser suspendidos si prosigue este conflicto ferroviario.

**Un Informe del Primer Ministro Señor Guavan**

TEHELAN, 23 (ANS). — Casi todos los diarios de la mañana acogen con entusiasmo el informe del primer ministro Guavan sobre las negociaciones de petróleo con Rusia y elogian al nombrado llamándole genio político.

Los observadores declinan hacer conjeturas acerca de cuál será la futura acción de Rusia.

**Pasaporte del Dirigente Obrero Lombardo Toledano**

MEXICO, 23 (ANS). — El dirigente obrero Lombardo Toledano desmintió la noticia aparecida en la prensa de Guatemala en el sentido de que el gobierno de ese país le había negado la visación de su pasaporte y dijo que no había tenido intenciones de trasladarse a Guatemala.

# ACUSAN AL COMUNISMO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 23 (ANS). — En una declaración oficial dada a conocer en la fecha, el comité central del Partido Socialista condena la política divisionista y sectaria seguida por el Partido Comunista en los sindicatos, que ha provocado una guerra civil en el seno de la clase obrera, esterilizando así las luchas de reivindicaciones sociales en beneficio de sus designios políticos. Sin embargo, en su declaración, el Partido Socialista no acepta la ruptura de relaciones entre Chile y Rusia y Checoslovaquia porque, a su juicio, ello implica "colocar a Chile, como dependiente de los imperialismos", destacándose que el socialismo lucha en todas partes por la paz y la independencia de los pueblos.

Por su parte la Secretaría de Gobierno informó que con respecto a los sucesos de la mina de Orquen, la cuestión de la producción mineral de esa mina no interesa y que el gobierno expresó a los obreros que si no quieren salir a la superficie pueden quedarse dentro de la mina todo el tiempo que lo deseen, pero que al salir de la misma serán detenidos.

Se agrega que el gobierno posee informaciones de que el Partido Comunista prosigue con sus planes de huelga y que tales programas de conflictos obreros se aplicarán ahora a las regiones salitreras de Antofagasta, Tarapacá y a la región productora de cobre de Atacama y O'Higgins. También procuran ahora extender las huelgas a los ferrocarriles. Se sabe, además, que lo que procura el Partido Comunista, en estos momentos, es producir hechos violentos en los que haya víctimas. En vista de ello se ha extendido la declaración sobre "zonas de emergencia" a las nombradas provincias. También el gobierno dió instrucciones al gobierno de Santiago, para que no permita ninguna reunión pública o concentración, en la que participe el comunismo. Se ha suprimido, por lo tanto, el homenaje público que el Partido Comunista iba a efectuar en memoria del ex presidente Aguirre Cerdá, el 25 del corriente mes. El primer mandatario estima que, con audacia inaudita, el comunismo pretendía profanar la memoria del ex mandatario y ese día se clausurará el cementerio y sólo se permitirá la sepultura de cadáveres.

# ZILLACUS REVELO CO CEPTOS DE STALIN

LONDRES, 23 (ANS). — El miembro del Parlamento, Konni Zilliacus, declaró hoy que el "premier" soviético José Stalin ha manifestado que el establecimiento del "Cominform" no ha modificado el deseo de Rusia de mejorar sus relaciones con los Estados Unidos y Gran Bretaña. Stalin, dice Zilliacus, lo hizo saber a una delegación extraoficial compuesta por miembros laboristas del Parlamento británico. Zilliacus, líder de los laboristas rebeldes, del ala izquierdista del partido presidió una delegación de ocho miembros que visitó al generalísimo Stalin en su casa del Cáucaso. Esta visita se efectuó el 14 de octubre. Stalin manifestó entonces que Rusia estaba dispuesta recorrer la mitad del camino para complacer a las democracias occidentales "sin parar mientes en las diferencias de los sistemas económicos y sociales".

Stalin negó que el "cominform", sea el renacimiento de la Internacional Comunista. El jefe ruso, según Zilliacus, le dijo: "Sería estúpido querer dar vuelta hacia atrás la rueda de la historia". Zilliacus decidió publicar los comentarios de Stalin sobre el "cominform" luego de publicarse el discurso de Andrés Zhdanoff, secretario del comité central del Partido Comunista, en la reunión de Polonia. Preguntó Zilliacus a Stalin si debía considerarse la fundación del "cominform" como resurrección del "comintern" y del deseo de los partidos comunistas de sovietizar a Europa. Preguntó, también cuál era la política soviética con respecto a la nueva organización.

El generalísimo ruso habría contestado, casi exactamente esto: "Intentar la formación de una internacional comunista sería una empresa utópica y los comunistas no son utopistas. El "comintern" fué creado después de la primera guerra mundial, cuando comenzaban a aparecer los partidos comunistas. Estableció vínculos entre los trabajadores de los diferentes países y ayudó a crear jefes entre los mismos obreros. Pero hoy la situación es distinta. En muchos países los partidos comunistas se han convertido en poderosos representantes de grandes masas de la población y tienen grandes responsabilidades amén de estar profundamente arraigados en sus países y están dirigidos por hombres fuertes y capaces.

Como yo lo entiendo, la declaración de los nueve partidos comunistas significa que los comunistas de esos países trabajarán juntos, por una parte, para mejorar las condiciones de las clases trabajadoras y de la gente común en general y, por la otra, para defender la independencia y soberanía de sus países. En cuanto a la política soviética, la declaración de los nueve partidos comunistas, no cambia ni puede cambiar la política de la Unión Soviética. Esta sigue siendo la de siempre: un mejoramiento de las relaciones políticas y económicas con todos los países, comenzando con los Estados Unidos y con Gran Bretaña. Si ellos desean mejorar sus relaciones con la Unión Soviética, serán bienvenidos. El gobierno soviético está dispuesto a recorrer la mitad del camino para complacerlos, sin reparar en diferencias de sistema económico y social, pues queda demostrado que la cooperación entre países de distinto sistema es posible.

Por otra parte si por ahora no desean mejorar sus relaciones con la Unión Soviética, ésta tendrá que pasar sin su cooperación hasta el momento en que despierten a la realidad y comprendan en que la cooperación internacional en el mundo de hoy es necesaria. Nosotros podemos esperar, somos un pueblo paciente"

# Respecto a la Situación de Jubilados Provinciales

Ayer se presentó en nuestra Redacción el señor Antonio Germán Falcón, jubilado provincial, quien nos solicitó la publicación de una nota, dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia, doctor Suárez, —que más abajo transcribimos—, en la cual se solicita el tratamiento y aprobación, por el Senado, de las reformas introducidas a la ley 2722 por la Cámara de Diputados en sus últimas sesiones, con lo que se beneficiará la situación de los jubilados y pensionados de la provincia.

La nota de referencia dice así: "Santa Fe, octubre de 1947.

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Dr. Waldino C. Suárez — S|D

Los que suscriben, miembros de la Asociación de Jubilados y Pensionados de esta provincia, confiados en vuestra autoridad de primer mandatario de la misma y en vuestros anhelos de justicia social y equidad para con todos los habitantes de este segundo Estado argentino, se dirigen, por medio de la presente a V. E. para solicitarle que, como gobernante, interpongáis vuestra influencia para que la H. Cámara de Senadores apruebe, a la brevedad posible, la reforma de la ley 2722 (Jubilaciones y Pensiones) que, con mejoras de los sueldos, tuvo sanción favorable hace varios meses, en la H. Cámara de Diputados, y quedara después retenida en senadores.

Los fundamentos, Excmo. Sr. Gobernador, que traemos a vuestra consideración, estimamos justificados, por cuanto se relaciona con la mejora de los sueldos, que si siempre fueron exiguos, en la actualidad resultan aún más, en razón del alto costo de la vida, que crea situaciones insostenibles para los hogares de los modestos servidores públicos, quienes, muchas veces, se ven sometidos a privaciones.

Por ello hemos llevado el clamor de nuestra situación precaria, por la causa apuntada, a las HH. CC. Legislativas, obteniendo hasta ahora, de la de Diputados, la aprobación de tales reformas, y quedando pendiente de sanción en la de Senadores. Por lo expuesto, Excmo. Sr. Gobernador, esperamos de vuestra reconocida bondad, querráis interponer vuestra influencia a los efectos de que se tome en cuenta, en forma definitiva, la situación por que atravesamos y sea resuelta cuanto antes.

Con ello, estimamos Excmo. Sr. Gobernador, que habréis contribuido a dar solución a nuestro problema, serio problema para los servidores de la provincia, cuyo destino está hoy en vuestras manos.

Dios guarde a V. E.".

### FUERON CREADOS DOS NUEVOS INSTITUTOS

Se ha dado a conocer un decreto por el cual el Poder Ejecutivo crea, dependientes del Departamento de Salud Pública, dos institutos de Ortofonía, uno en nuestra ciudad y el otro en Rosario. En los mismos funcionarán: una Escuela de Especialización; una Escuela de Nivelación; un Centro de Reeducación; un servicio médico especializado; una Escuela de Orientación Profesional para sordos mudos y un servicio de Asistencia Social.

La dirección del Instituto estará a cargo de un médico especializado en ortofonía. El director ejercerá la superintendencia técnica y administrativa de todo el personal y será responsable del normal funcionamiento del mismo. Son obligaciones del director: hacer cumplir estrictamente el reglamento interno del Instituto; Proponer las medidas y reformas que crea necesarias para el buen funcionamiento del Instituto; Elevar anualmente al Ministerio de Salud Pública una memoria haciendo constar la labor cumplida y un proyecto de presupuesto y proponer a la superioridad, para su nombramiento, el cuerpo docente y personal técnico del Instituto. Establece después el decreto todo cuanto se relaciona con el funcionamiento de los dos institutos. La Escuela de Especialización será la encargada de formar el personal técnico capacitado en la corrección de los defectos de la palabra y de la audición. La escuela de nivelación tendrá la misión de dar instrucción elemental a los deficientes de la palabra y de la audición, contando con diversos grados diferenciales. El Centro de Reeducación será para los anormales de la palabra y de la audición, y, así detalla lo que serán los restantes organismos.

### Actividad del Cto. Unión Empleados de Comercio

Ha regresado de la Capital Federal el secretario general del Centro "Unión Empleados de Comercio" señor Juan C. Apullán quien se había trasladado a los efectos de asistir en representación de la Confederación General de Empleados de Comercio a las deliberaciones del Congreso Pro Plan Quinquenal de la Confederación General del Trabajo que finalizaron el lunes último. Asimismo el señor Apullán asistió al acto de la toma de posesión del Hotel de Turismo "General Perón" en Uspallata (Mendoza) ceremonia que contó con la presencia del ministro del Interior, secretario de Trabajo y Previsión y otras autoridades.

LAS GESTIONES PRO AUMENTO DE REMUNERACIONES

La secretaría general del Centro, ha dado a publicidad un comunicado con el propósito de informar al gremio que continúan las gestiones relativas al convenio de trabajo presentado por el Centro solicitando aumentos de remuneraciones y otras mejoras para empleadas, empleados y obreros del comercio local. Los personales interesados pueden concurrir los días hábiles en conocer la marcha de dichas bajas a la salida de los empleados al local social del Centro por la infor[illegible]

### LA REUNION DE HOY EN LA MUNICIPALIDAD

Como lo hemos informado en la edición anterior, esta mañana tendrá lugar todos los jefes de las distintas reparticiones en la Municipalidad la reunión de jefes de conformidad con lo resuelto por el intendente, señor Cortina, en el despacho del secretario de Hacienda y Obras Públicas señor Julio César Becerra, a fin de cambiar ideas para la preparación de todos los antecedentes para el presupuesto para el año 1948. Acerca de esto, como ya también lo hemos adelantado, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, ha recopilado datos, informes que serán de suma utilidad.

# El Congreso Nacional de la Conf. General del Trabajo



Un instante de las deliberaciones del Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación General del Trabajo "Pro Plan Quinquenal" recientemente realizado en Buenos Aires. Puede verse en esta nota al Secretario General de esa Central Obrera, Sr. Aurelio Hernández, mientras hace uso de la palabra uno de los delegados del interior

# El Domingo Próximo Sortearemos los Premios Especiales de Nuestro Concurso de Chistes

Como lo hemos venido anunciando, el domingo próximo, a las 10.30, en la sala de transmisiones de L. T. 9 Radio Santa Fe, se llevará a cabo el acto en que distribuiremos los dos premios de treinta pesos, instituidos por Sedería Marcos y Mosento Hermanos, entre los premiados durante el mes corriente en nuestro concurso de chistes. Optarán al mismo, por la capital: Olga Gallo, Fernando Lionel Lafuente, Hernán Di Bernardo y Jorge Favre, que obtuvieron los premios semanales. Por el interior: Miguel Nini, de Helvecia y Elsa Gorosito de Candioti. Los otros dos premiados de campaña serán clasificados entre los remitentes de esta semana.

Además, será sorteado un premio especial de veinte pesos entre todos los participantes que concurran al acto público, para el cual han sido invitados representantes de las firmas comerciales que auspician este programa popular: Alievi y Cía., F. Meinero Ltda., New Style, Adolfo García y Cía., Casa Mendía, B. F. Prono, Sedería Marcos, Mosento Hermanos y Joyería Caspani. Quedan citados, pues, todos los que han concurrido a este certamen humorístico, para el domingo próximo, a las 10.30, en la sala de Transmisiones de L. T. 9 Radio Santa Fe.

# Comentario Sobre un Proyecto de Transferencia de Nuestro Puerto

Acerca del proyecto del Diputado provincial Dr. Hugo Núñez, sobre la inmediata transferencia del Puerto de Santa Fe a la Nación, el Sr. Marcelino Marzou, presidente de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto de Santa Fe, nos remitió el siguiente comentario, con expreso pedido de publicación:

Leyendo el proyecto de Ley, del señor Diputado Dr. Hugo Núñez, por el que se autoriza al P. E. de la Provincia a concertar con el Gobierno de la Nación, la inmediata transferencia del Puerto de esta ciudad, anticipando en esa forma el plazo establecido por la Ley No. 4,283, de cesación del Puerto local a la Nación, cabe hacer algunas discriminaciones de orden económico-político y social, que no escapará al elevado criterio de la opinión pública por lo razonable, aún cuando forzoso es decirlo, el proyecto del señor Diputado Núñez muy respetable en su intención podría ser modificado por las modestas sugestiones que a continuación se exponen.

No debemos olvidar antes que nada y tomamos textualmente las mismas expresiones vertidas por el doctor Núñez, que es imposible negar la visión de nuestros gobernantes de darnos un puerto de ultramar que, fué fuente de prosperidad y de trabajo y ese factor por sí sólo alejado de toda razón sentimental, ya es poderosamente fuerte para preguntarnos si con la creación de este puerto, la Provincia y especialmente la Ciudad de Santa Fe ganó en riqueza y prosperidad, porque aceptar ahora que esa misma fuente de riqueza se hace gravosa para la economía provincial ¿por qué no estudiar las formas de eliminar los inconvenientes económicos surgidos que gravitan sobre un posible déficit y en esta forma mantener hasta el final nuestra estación fluvial, volviéndola al máximo de rendimiento y normalidad toda vez que, en sus mejores épocas, los ingresos del puerto local ayudaron muy eficazmente a la riqueza del erario público, dando un superávit promedio de alrededor de dos millones de pesos anuales?

Además si consideramos que los puertos del estado pueden ser organizados con criterio fiscal o con criterio económico, obedeciendo a dos orientaciones diametralmente antagónicas, antes de definirlas, cabe aquí el brillante y claro concepto del ex - gobernador de Buenos Aires, don Emilio Costa, al dirigirse al Honorable Congreso de la Nación, en Octubre de 1863, con motivo de la creación del puerto de Buenos Aires y muy de actualidad, y en el que se manifestaba sobre los fines económicos de esos trabajos públicos:

"Con la ejecución del puerto la provincia no se ha propuesto lucrar, si no principalmente rendir al comercio e industria abaratando el consumo y aliviando los gastos a la producción el servicio inmenso que ellos deben proporcionarle".

De ahí se infiere que las utilidades que con la creación de puertos, tanto nacionales como provinciales, difieren esencialmente de las que por su interés y naturaleza se propone siempre una empresa particular. Ya que ésta no puede desatender la idea de lucro que sirve de base a su constitución y de único aliento a los capitales en ella invertidos y que se asocian para formarla.

Los gobiernos por el contrario, encuentran su verdadera utilidad protegiendo al comercio y a las industrias procurando con ello, aumentar las riquezas del pueblo.

De ahí que naturalmente debe resultar más simpática mirada con criterio esencialmente económico, la tesis de que la mantención de un puerto por el Estado es una colocación de capital fiscal que debe producir el mayor interés posible, ya que esto producirá en consecuencia un ingreso considerable de numerario al Tesoro.

Pues, hay que considerar de acuerdo a las modernas doctrinas, que el capital invertido en un puerto debe producir beneficios indirectos, atrayendo a la clientela marítima por las comodidades que ofrezca, favoreciendo así el intercambio de mercaderías tanto nacionales como extranjeras, por la celeridad con la cual deje al capital que representa el buque en condiciones de reanudar su rendimiento (desdoblamiento de ganancias industrial y comercial indirectas); por la protección que ofrezca a los barcos contra los accidentes que le son propios y por la moderación con la cual sus operaciones en él serán gravadas.

No viene la obtención del máximo beneficio extraído de los barcos, aparte de los servicios gratuitos que presta al Estado, tanto Nacional como Provincial, que establece en favor del mismo: Derecho de Tracción, Eslingaje, Guinches, Muelles, Plazoletas, etc.

Por lo expuesto, cabe preguntarse: Transferido nuestro puerto a la Nación, prosperarían sus actividades con sus secuelas de beneficios? En caso afirmativo, qué razones hay que no puedan ser resueltas dentro de los resortes estatales para levantar el actual y decaído nivel de producción de nuestra estación fluvial? Siendo como es el puerto, propiedad de la provincia, vale decir, en forma indirecta integramente del patrimonial nacional argentino, porque entonces todos los recursos que se pondrían en juego para beneficiarlo —una vez transferido— no se han ejercitado desde hace tiempo y no se hace lo propio en la actualidad?

Nadie mejor y más informado que los mismos legisladores nacionales y provinciales para contestarlo.

En cuanto al factor humano, verdadera fuente de energía propulsora de las riquezas del puerto, cabe destacar y sin que ello implique ninguna disconformidad de carácter gremial que sus sueldos y salarios, si bien reconocemos las mejoras obtenidas por la justicia social de la hora, que los mismos están aún muy por debajo de los otros compañeros del gremio, ya se los quiera considerar portuarios o ferroviarios.

En mérito a ello y teniendo en cuenta la actual situación del puerto local es que las entidades gremiales ingerentes al mismo, han contemplado con largueza tales circunstancias, pero en justicia, comprendiendo que la misma, son totalmente ajenas a la voluntad y capacidad de trabajo de estos esforzados trabajadores, realizándose así, aún cuando voluntariamente la economía de muchos cientos de modestos hogares argentinos.

Sugiere el doctor Núñez como solución vivificante para el puerto local su transferencia a la Nación. Ni aprobamos, ni reaprobamos. Apuntamos dos circunstancias. Se recordará que la última visita del Ingeniero señor César Urien a nuestra ciudad, en el año 1942, trajo como corolario, el traspaso a la Nación de las plazoletas de almacenamiento que explotaban firmas cerealistas particulares, a razón de muchos cientos de miles de pesos al año. Los beneficios de este traspaso para la provincia, todavía no se han visto y en cambio cubrían con holgura, ellas sólas la casi totalidad del presupuesto portuario.

Se benefició el puerto de Rosario con su traspaso a la Nación, en la medida de las ilusiones? Seamos cautos.

Ahora bien, si hay otras razones de más trascendencia nacional que justifiquen esta medida, sería interesante conocerlas para satisfacción de los muchos que amamos el terruño, que nos entristece la decadencia de sus fuentes de recursos y que nos alboreamos ante su resurgimiento y progreso".

### Autorización Acordada

Ha sido autorizado el Sr. Eduardo Mara, para extraer arena del banco existente a la altura del kilómetro 433-35, sobre la margen derecha del río, frente a J. Ortiz, jurisdicción del Dpto. San Lorenzo, en una zona de 200 por 300 metros.

Este permiso caducará el 31 de diciembre de 1951, revistiendo carácter precario y sin exclusividad.

### Las Actividades de Ayer en la Municipalidad

Mucho movimiento se registró durante las horas de la mañana de ayer en la Municipalidad. El Intendente, señor Cortina, concurrió a primera hora, dedicándose al estudio de varios asuntos en los cuales dictó resoluciones.

Atendió después a varias personas que realizaron gestiones. Poco después de las once de la mañana el Intendente se trasladó a la Casa de Gobierno.

—El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Julio César Becerra dió trámite a numerosos asuntos, resolviendo otros de importancia, por lo cual tiene su despacho al día. Atendió a algunas delegaciones que concurrieron a realizar gestiones en asuntos que tramitan en la nombrada secretaría.

—El secretario de Gobierno, doctor Candiotti concurrió también temprano a su despacho atendiendo los asuntos en tramitación.

### BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 3.03; bajó 0.03. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto 23 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe Rosario, fecha 22: Paso A. Pavacao 26 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 30: Puerto, 21 pies; Tramo Santa Fe-Rosario, 24 pies 9 pulgadas.

# Elecciones en el C. Mutual de Jubilados y Pensionados

El 26 del actual a las 15 horas tendrá lugar la asamblea general convocada al efecto por la C.D. del Centro Mutual Jubilados y Pensionados Nacionales, Ferroviarios y Provinciales, en la sede de calle General López 2126.

La orden del día a considerar en dicha oportunidad, es la siguiente:

1o. Informa el señor presidente, que cumpliendo el Decreto Ley No. 24.499/45, del Superior Gobierno de la Nación, fué inscripto este Centro en la Dirección Nacional de Mutualidades, bajo el registro No. 67, remitiendo a esa Dirección el importe de lo recaudado en concepto del pago de 10 centavos que abona mensualmente cada socio, girándose hasta la fecha m$n. 219.05.

Que a raíz de una invitación, el Centro fué inscripto en la Federación de Entidades Mutualistas, con cargo de dar cuenta a esta Asamblea.

2o. Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

3o. Consideración del balance y estado de caja, correspondiente al período 1946/47, y lectura del informe presentado por la Comisión Revisora de Cuentas.

4o. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva que terminan en su mandato, señores Ramón Julio Otero, presidente; Joaquín T. Andreotti, secretario; Manuel Moreno, tesorero; Juan A. Menti, asesor; vocales titulares, 1, 3 y 5, Vital R. Andino, Teófilo J. Andreotti, Maximiliano Díez García, respectivamente y los vocales suplentes, señores Eustaquio D. Díaz, Jerónimo Ballarini, Juan Tuella y José Elías González. También debe efectuarse la elección para constituir la comisión revisora de cuentas, por terminar su mandato, señores José M. Vidal y Telesforo Pizarro. Por haber renunciado el pro secretario, don Victorino Rossi, se designará su reemplazante, procediendo en igual forma, por lo que respecta al vocal Sr. José Nicéforo Gómez, fallecido el 22 de setiembre ppdo.

LISTA QUE CIRCULA

Entre un núcleo de asociados del Centro de referencia, circula una lista de candidatos a los cargos electivos. Ella está integrada por las siguientes personas: Para presidente, Ramón Julio Otero, Secretario, Joaquín T. Andreotti, Tesorero, Manuel Moreno. Asesor, Juan Alberto Menti. Prosecretario, José Elías González. Vocales: Vital Ruperto Andino, Teófilo J. Andreotti, Maximiliano Díez García, Eustaquio Dámaso Díaz, Juan Tuella, Rafael de Tuati, Abel Lezcano, Roberto E. Gómez, Rev. de cuentas, José María Vidal, Telesforo Pizarro.

### LA ELECCION DE AUTORIDADES DE LA J. DE JUBILACIONES

En acuerdo de ministros se ha firmado un decreto, originado en el Ministerio de Bienestar y Seguridad Social por el cual se aprueba la reglamentación de las elecciones de representantes de los miembros integrantes de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.

En la referida reglamentación se ha tenido especialmente en cuenta las sugerencias que sobre la materia presentaron los Centros de Jubilados y Pensionados de Santa Fe, y de Rosario.

Oferta JUVEN'S
CAMISAS
BLANCAS $25.00 ALGODON norteamericano
RAMIE inglés muy FRESCA $19.50 Blanca, crema y celeste
PURO HILO $35.00 BLANCAS
San Martín esq. Mendoza

# Informaciones de los Tribunales

CAUSA FALLADA

Sala la Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao. —En la causa contra Manuel Emilio Gorgalo, Juan Antonio Tara, Carlos Ojeda, Martínez y Amadeo Bernardi, por el delito de desacato, se revocó la sentencia apelada y se los absolvió de culpa y cargo.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la primera nominación, Juez Dr. Meyer, secretaría Ochandi. —En el juicio de apremio seguido por J. Fortunato Rocha contra A. S., se resolvió mandar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, más sus intereses y costas. —Se nombró a Enrique Ricardo Beckley administrador provisorio de los bienes de la sucesión de Da. María Rosina Meister de Beckley. Autorízase a doña Catalina Panillo de Degasperio en lo que solicitara. —Se declaró que por fallecimiento de Antonio Martínez le sucede su sobrino Elios Felipe Bertinetti.

Secretaría Bordas Crespo. —Se autorizó en lo solicitado a doña Luisa Vilas de Cappezzolo y Carlos A. Bonino. —Ordénase la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Salvador Ligieri. —Se hizo lugar a las extracciones de fondos formuladas por doña Aurelia Bolo Casco de Mansilla; Eminia Angela Audicio de Ríos y doña Julia Velázquez de Mediavilla. —En el el juicio sucesorio de doña Isabel Rabe de Micaller se declaró heredero a su esposo Ernesto Micaller. — Se aprobaron las operaciones practicadas por la sucesión de Alfonso De Cristofano y Filomena De Cristofano de De Cristofano y de Albino Coralio.

Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, Dr. Roverc, secretaría Paillol. —En el juicio sucesorio de César Palordi se declaró heredera a su esposa Rosalía C. de Tibetias de Baloldi. —En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Haddad y Scarpello contra A. O., se hizo lugar a la demanda condenando a la demandada al pago del capital reclamado, sus intereses y costas. —En el juicio Luis Ribola y Cía. contra J. B. se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. —Fueron aprobadas las operaciones practicadas en el juicio Martín María Palma y José Eduardo Pietrabón. —En el juicio que por cobro de pesos sigue Roberto Masanda contra D. M. se confirmó la sentencia apelada, que hace lugar a la demanda, con costas.

FUE DICTADO SOBRESEIMIENTO EN UN PROCESO POR HOMICIDIO

El juez de instrucción, Dr. Vera Candioti, ha dictado auto de sobreseimiento a favor de Francisco Gallay en el proceso que por el delito de homicidio se le seguía.

Declara que obró en legítima defensa de su vida y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 34 inciso 6 y 263 inciso 1o. de los Códigos Penal y de Procedimiento en lo Criminal, corresponde el sobreseimiento.

El nombrado Gallay dió muerte, de dos disparos de revólver a Demetrio Herman, quien lo agredió y golpeó. El hecho ocurrió en Alejandra, departamento San Javier en las últimas horas de la tarde del día 18 de septiembre del corriente año.

Disponible
CADENAS y TIROS
(PULIDOS)
EN TODOS LOS TIPOS
Solicite detalle y ofertas a:
C. PREUMAYR S. A.
Rivadavia 2511/61 ROSARIO
T. A. 9011
[illegible]

# Pidióse la Derogación de una Ordenanza Municipal

Una numerosa delegación de comerciantes de San Lorenzo presidida por el Presidente del Centro Unión Propietarios de dicha ciudad, señor Marcelino Ibarzábal y el secretario, señor Carlos A. Hunziker, concurrió ayer a la Casa de Gobierno, siendo recibida en audiencia por el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez.

Después de saludarlo le dieron a conocer los motivos de la visita y le hicieron entrega de un memorial.

En él solicita la entidad —en nombre del comercio y las industrias de aquella importante zona del Sur de la Provincia— la derogación del decreto No. 2948-47 por el cual ha sido aprobada la ordenanza general de impuestos de aquella Municipalidad y, dice, que como "consecuencia de ello se solicita la aprobación a la H. Legislatura hasta tanto se proceda a efectuar un prolijo y detenido estudio de la referida ordenanza y se la limite a las verdaderas necesidades".

Agrega "El Centro Unión Propietarios de San Lorenzo, que me honro en presidir, reúne la mayor parte de los propietarios radicados en esta ciudad, y además ha recibido la adhesión de la totalidad de propietarios y contribuyentes, a los que afecta dicha ordenanza".

Después de algunas consideraciones, destaca que la tasa de alumbrado, entre otras por ejemplo ha sido aumentada en un cincuenta por ciento y sin embargo el costo de la producción de dicho servicio no ha sufrido alguna variación en cuanto con respecto a la Municipalidad. Entendemos, que es de exclusiva competencia de los Concejos Deliberantes y que se trata de una facultad privativa de los mismos la modificación de las tasas e impuestos, que deben cobrarse por servicios. Dice después, que los aumentos de que ha sido objeto la ordenanza en vigencia afirmar o violar ese principio importa una pesada carga, difícil de sobrellevar en muchos casos, y no constituye el resultado de un prolijo detenido y sereno estudio, con respecto a la posibilidad que tienen las fuentes respectivas de admitir un aumento, de que han sido objeto.

Da a conocer que se realizó una asamblea multitudinaria, por unanimidad, solicitar la derogación de la citada ordenanza y la inmediata suspensión hasta se realicen nuevos estudios.

# Registro P. de Comercio

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial se han inscripto los siguientes nuevos contratos:

—Gabriel Racca e hijos, sociedad colectiva con domicilio en María Juana, departamento Castellanos, en los ramos de explotación rural, agrícolas ganadera, compra venta de hacienda y productos agrarios en general, con un capital de $ 4.500. La duración indeterminada desde el día 1o. de enero de este año.

—Bar Florida, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Santa Fe con una duración de 10 años desde el 14 de octubre de 1947, en los ramos de explotación de café, bar, confitería, billares y anexos, con un capital de $ 10.000 dividido en 10 cuotas de cien pesos cada una.

—Meister y Cía. Sociedad colectiva con domicilio en Progreso, departamento Las Colonias. La duración indeterminada desde el 6 de octubre de 1947 en los ramos de explotar un negocio de tienda y ropería, con un capital de $ 10.000.

—Binder, Simoliza y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Santa Fe. La duración dos años desde el 16 de octubre de 1947, en los ramos de importación y exportación de maderas, con un capital de pesos 250.000 dividido en 250 cuotas de $ 1.000 cada una.

DISOLUCIONES

Ha quedado inscripta la escritura por la cual desde el 23 de setiembre del corriente año, quedó disuelta y totalmente rescindida en todas sus partes, la Sociedad que tenían constituída María Perea de Villa, Amalio Villa y César Salvador Vigetti bajo la razón social Amalio Villa y Cía. en los ramos de almacén por mayor, comisiones y consignaciones, con domicilio en Santa Fe. Se hace cargo del activo y pasivo la nueva sociedad Amalio Villa y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

—Ha quedado inscripto el testimonio de escritura por la cual ha quedado totalmente disuelta la sociedad que tenían constituída Andrés López y A. Leopoldo Acevedo bajo la razón López y Acevedo, en los ramos de [illegible] comisiones y representaciones en la localidad de Jobson, departamento Vera. Se hace cargo del activo y pasivo el señor Amado María Leopoldo Acevedo.

### DESDE EL CANADA LLEGARA AL PAIS PAPA PARA SEMILLA

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, recuerda a los productores que los embarques de papa certificada para semilla, adquirida por dicho organismo en el Canadá con objeto de ampliar y favorecer el cultivo de ese tubérculo en el país, comenzarán a llegar al Puerto de Mar del Plata a fines del presente mes.

Se han tomado las medidas necesarias para que el último de los cargamentos arribe al puerto citado en la primera quincena de noviembre próximo, informándose de que un buque con semilla ha de llegar al puerto de la Capital Federal dentro de ese lapso.

En virtud de haberse logrado mejores condiciones para el transporte, se han reajustado los precios de costo en beneficio del productor, habiéndose establecido las ventas, por cajón en depósito, a los siguientes precios:

Variedad Katahdin m$n. 25.
Variedad White Rose m$n. 26.

Los precios precedentes se rebajarán en $ 0.20 por cajón, para las entregas directas de vapor y/o camión.

### UNA EXCURSION Y PEREGRINACION A C. DE BARILOCHE

Las tradicionales peregrinaciones - excursiones a Bariloche que anualmente organiza el Padre Florencio Pertilé, se efectuarán en el mes de diciembre próximo. Además de visitar los puntos más importantes del Parque Nacional Nahuel Huapi, como ser: Península Llao Llao, Cerro Otto, Lago Mascardi, Ventisquero del Tronador, Valle Encantado, Lagos Traful y Correntoso, La Angostura, Isla Victoria, etc., los viajeros realizarán un paseo suplementario a Puerto Blest, Laguna Frías y Peulla (Chile). En Bariloche habrá una brillante ceremonia en la gruta de N. Sra. de las Nieves, donde el Padre Director celebrará una misa de gracias para los excursionistas con sermón de circunstancia. El precio del viaje es muy acomodado y en el pombeo [illegible] damas y caballeros.

Para informes dirigirse al Padre Pertilé, parroquia de la Concepción, Canning 1072, T.A. 34-1329, Bs. Aires.

### La Ciencia Descubre Nuevos Insecticidas contra Enfermedades

Como guardianes de la salud pública, los insecticidas han sido una bendición para la humanidad.

La ciencia acaba de descubrir insecticidas que son mortíferos para las moscas, los mosquitos, las chinches y otros insectos peligrosos y transmisores de enfermedades. El más reciente de estos descubrimientos científicos —el DDT— se aparta por completo de los métodos antes conocidos de matar insectos por el uso constante de atomizadores y polvos.

A diferencia de los antiguos líquidos de pulverizar y polvos, el DDT es un insecticida mortalmente eficaz por mucho tiempo aun después de aplicado. Uno de sus modos más eficientes de aplicación es una solución en petróleo al 5 % sobre paredes, techos, cortinas y otras superficies. Después de pulverizarse el DDT, el petróleo se evapora, dejando una capa mortífera de DDT sobre la superficie. Cuando los insectos se ponen en contacto con esta capa venenosa, quedan paralizados poco a poco y mueren. En contraste con otros insecticidas es característico del DDT, que las superficies pulverizadas con una solución de petróleo al 5 % de DDT, siguen siendo mortíferas para los insectos durante varios meses después de pulverizados. Aunque su eficacia mortífera dura por largo tiempo, es de acción lenta, por lo que carece de propiedades exterminadoras inmediatas. Cuando se requiere un insecticida de rápida acción, el pulverizado con piretro es mejor. Los insectos que reciben una pulverización de piretro quedan inmediatamente paralizados, caen y mueren. Debe tenerse presente, sin embargo, que los insecticidas de piretro no tienen valor residual. Mediante una hábil combinación de compuestos sintéticos con el piretro, ya se han podido producir insecticidas muy superiores a los existentes antes de la guerra.

El piretro se obtiene de una planta semejante a la margarita, que crece en cantidades abundantes en el Brasil, especialmente en las regiones del sur, cerca de Porto Alegre.

De aquí que los insecticidas DDT pulverizados sobre superficies, son los indicados para producir un efecto duradero; y los insecticidas de piretro, son los más indicados para una muerte rápida. Los entomólogos recomiendan el uso de estos dos insecticidas en combinación, a fin de lograr la completa desaparición de insectos en el hogar.





Para estar seguro que le den FLIT PARA SUPERFICIES, pida la lata azul que lleva los soldaditos marchando. Cuando compre FLIT a base de piretro, asegúrese que lleva el soldadito en la lata amarilla.

CONTIENE PIRETRO + COMPUESTOS SINTETICOS

FLIT MATA

Para una protección duradera, use FLIT Para Superficies

Para una rápida acción insecticida, confíe en el FLIT

El Orden

# EL MAGISTERIO CORRENTINO

EN LA CRONICA DE UN ACTO EDUCACIONAL realizado últimamente en la ciudad de Goya (Corrientes) aparecen afirmaciones que no pueden dejarse pasar inadvertidas por cuanto, al tener toda la real consistencia que se les atribuyen, revisten un alcance por demás peligroso para el normal desarrollo de la obra de regeneración social, política, moral y económica en que hallase empeñado el gobierno de la revolución tanto en el orden nacional como en el provincial, a cargo éste, en aquel Estado, de la intervención federal decretada constitucionalmente con la patriótica finalidad de incorporar aquella región argentina al ritmo de liberación que estos momentos vive el país.

No debe olvidarse que estamos bajo una concepción revolucionaria, cuyo objetivo principal en materia educativa es la unidad de la enseñanza para que los hombres a formarse sean educados con una verdadera comprensión de cuales deben ser los intereses básicos e inalienables de la nacionalidad, que jamás podrán ser supeditados a las conveniencias políticas ni menos a ideologías exóticas, que de ambas cosas se acusa, y con fundadas razones, a una elevada parte del magisterio correntino, tanto provincial como nacional, hasta el punto de encontrar a muchos de sus componentes no sólo en tren de talmada reserva, sino también de abierta oposición a los principios de la nueva conciencia, que es de pura substancia argentina.

De conformidad con la reglamentación de la instrucción pública y que es a la que deben ceñir sus actividades los docentes en todos los ciclos de la enseñanza, se persigue el propósito de dar a la Nación entera, cualquiera sea la actividad de sus hombres, una doctrina única que haciéndoles ver los problemas de una manera semejante, les permita apreciarlos de modo similar y pueda llegar a concepciones parecidas para, así, encarar las ejecuciones con unidad de apreciación y con unidad de acción.

No se crea que en el propósito a que acabamos de referirnos se tienda a la supresión de la libertad individual de pensar, como la suspicacia reaccionaria pretende dar a entender en su afán de tergiversar el programa gubernativo. Nada mejor, para desvirtuar cualquier interferencia, que las palabras mismas del Presidente de la República al respecto. "Se ha llevado al pueblo argentino, dice, a una diversificación tan extraordinaria en lo fundamental del Estado que hoy los argentinos sobre estas cosas básicas, piensen de las maneras más diversas y encontradas. No existe en este país una unidad de concepción en lo fundamental que el Estado debe exigir a los hombres que trabajan en el país. Y no creo que todos los hombres deben pensar con un criterio uniforme, pero en lo que no podemos divergir es en los grandes objetivos que el Estado persigue para orientación del pueblo de la Nación, porque de ello viene la anarquía total. De una distinta manera de ver los problemas, sale una distinta manera de apreciarlos; de una distinta manera de apreciarlos, sale también una distinta manera de resolverlos, y de ello sale una distinta manera de actuar dentro del país y por parte del ciudadano. Eso, sin entrar a considerar que esa falta de orientación nos ha llevado a la diversificación de profesiones, en la manera de ser, de pensar y de sentir, no ya como hombres, sino como argentinos, porque una cosa es pensar como hombre dentro de la humanidad, y otra cosa es pensar como argentino dentro de la misma humanidad. Lo que el Estado debe dar a cada hombre es cómo debe pensar como argentino, para que él, como hombre, piense como se le ocurra".

Esas son las directivas a los que tienen que sujetar hoy sus actividades todos los docentes del país, directivas que no permiten que se las resista por un sector de maestros correntinos que no sólo añoran el feudalismo de antaño que sometió a Corrientes durante más de cincuenta años a un sistema absolutamente antidemocrático, sino que se mancomunan públicamente con el totalitarismo rojo, para condensar una campaña permanente contra el Plan Quinquenal tanto dentro de la Escuela como esa intensa actividad que aparece obedeciendo a una consigna antirevolucionaria, por cuanto se hace burla de la justicia social y del mejoramiento de las clases trabajadoras.

El problema es grave, y de acuerdo con su gravedad reclama una pronta solución. El Estado que no puede permitir que en su suelo se conspire contra sus finalidades básicas, tiene una obligación irrecusable a ese respecto, cual es de no tolerar, ni un instante, que los funcionarios a sueldo y menos quienes deben cumplir la misión de educar la juventud se tomen la libertad, en cualquier forma, ya activa ya pasiva, de conspirar contra los propósitos fundamentales a ese Estado, representado por sus legítimas autoridades.

La actitud antipatriótica de los maestros correntinos aludidos condiciona un problema, cuya solución no admite dilación. No somos nosotros quienes, en esta emergencia, quieran señalar temperamentos a la intervención federal. Pero ello no es un obstáculo para que afirmemos que en este caso, que implica una verdadera contumacia contra los principios liberados de la revolución que está operando sus beneficios dentro de los auténticos postulados de la argentinidad, se imponen medidas drásticas, sin reparos de afectar una libertad que no existe, porque nadie puede invocar la libertad para, a su amparo generoso, conspirar contra los supremos intereses de la Nación, colocados hoy, para su salvaguardia, bajo el gobierno de la revolución, en cuyo clima se es o no se es.

## EL MOVIMIENTO EN LA DELEGACION REGIONAL

Habiendo reasumido sus funciones el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad, señor Florencio Farré Malbet, en horas de la tarde recibió a varias delegaciones que concurrieron a presentarle sus saludos y lo interesaron en la solución de asuntos que les interesa.

Entre esas delegaciones, figuran las de los siguientes Sindicatos obreros: Industria Papelera de Villa Ocampo; Industria del Azúcar de Villa Ocampo; Obreros Lácteos de El Trébol; Obreros Ladrilleros; Federación Obrera Marítima de Santa Fe; Asociación de Periodistas; Sociedad Artes Gráficas; Obreros Panaderos y otros.

### FIRMA DE CONVENIO

Ha sido firmado un importante convenio de trabajo entre Patronos y Obreros de la Construcción de Rafaela, habiendo intervenido en ello la Subdelegación de la nombrada ciudad. Con dicho convenio se benefician numerosos obreros en los salarios y condiciones de trabajo.

## Fueron Suspendidos el C. Algodonero y la Exposición

El Delegado Regional de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación en nuestra ciudad, recibió en horas de la tarde del día de ayer, un telegrama en el cual se le comunica que la inauguración del IV Congreso Algodonero Argentino y la Exposición del Noroeste Argentino, que debían realizarse en las ciudades de Corrientes y Resistencia, respectivamente, han sido postergadas hasta fecha que se comunicará oportunamente. En consecuencia, el sábado se realizarán en Resistencia únicamente los actos correspondientes a la Fiesta Nacional del Algodón.

## LA REUNION DE LOS ADM. DE ADUANAS

Como lo hemos informado, partió anoche para Buenos Aires, el Administrador de la Aduana de la Nación en Santa Fe, señor Guillermo Cordero.

Asistirá mañana a la tercera reunión de administradores de aduanas habilitadas al tráfico de ultramar, reunión convocada por el Interventor en la Dirección General de Aduanas y Puertos de la Nación, capitán de navío, Walter Von Rentzell. Se continuará la consideración de los problemas que afectan a los puertos, inclusive al de Santa Fe.

## PAGO DE CERTIFICADOS A CONTRATISTAS

El gobierno de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2o. del decreto número 8558 de fecha 3 del corriente mes, ha procedido a entregar a los contratistas y empresarios de obras ejecutadas por cuenta del Estado, los certificados expedidos en base a las liquidaciones de mayores costos practicadas por la comisión especial y aprobadas, a su vez, por la Dirección de Obras Públicas, conforme a las disposiciones de los decretos 18.158 y 21.804, dictados el 12 de diciembre y 30 de abril del año 1946.

El monto total de dichos certificados alcanza a la suma de pesos 1.612.719,74. Los mismos podrán ser descontados por sus titulares en el Banco Provincial, casas Santa Fe y Rosario.

Demás está señalar que la medida [illegible] satisfacción por las firmas interesadas, que podrán ahora continuar los trabajos con mayor intensidad.

Recuerde para sus fotos de pases, carnets, etc.

Estudios VALENTI

SAN MARTIN 2038

AL LADO DEL TEATRO MUNICIPAL

# La Conferencia Didáctica Nacional del Ahorro

En los últimos días del mes en curso, se reunirán en Buenos Aires, los representantes de todos los organismos educativos de la República, en la Primera Conferencia Didáctica Nacional del Ahorro y la Previsión convocada al efecto por la Caja Nacional de Ahorro Postal, que se adhiere de ese modo a la celebración del "Día Universal del Ahorro".

El propósito que se ha tenido al realizar dicha conferencia, es conocer el resultado de la aplicación de los programas de estudios de la materia en las distintas ramas de la enseñanza, recoger y estudiar las informaciones, sugestiones, iniciativas y proyectos que le sean presentados con el fin de facilitar, intensificar y difundir la educación en la práctica del ahorro y la previsión, así como robustecer los vínculos que ligan a los docentes con la obra de la Caja Nacional antes citada.

Consecuente con esa finalidad, el delegado interventor en el Consejo Nacional de Educación, ha invitado al personal de esa repartición, para que colabore en la labor de la conferencia, remitiendo trabajos, con los temas que se tratarán en tal oportunidad.

La correspondencia existente entre el organismo organizador de la conferencia y las autoridades educativas, señala una feliz relación en lo que respecta al enfoque del problema del ahorro, porque ningún sector se halla en mejores condiciones para tratar de difundir la práctica del mismo, que el formado por los docentes, quienes desde las aulas, pueden despertar en el espíritu del niño, la idea de la previsión y del valor que posee el fruto del trabajo, con miras a la solución de muchas situaciones difíciles que se les plantearán en el porvenir.

No dudamos, que será de sumo interés conocer los resultados de las campañas ahorristas llevadas a cabo desde las escuelas, así como también, recoger nuevas ideas y sugestiones, que estén destinadas a la consolidación de los propósitos de defensa económica y espiritual de los escolares, que están llamados a ser los futuros ciudadanos.

Lo que no deberá olvidarse a los representantes de los organismos educativos que asistan a la conferencia, en la consideración realista del problema del ahorro, no sólo en su sentido de previsión social, sino como el medio capaz de solucionar diversos inconvenientes de una manera inmediata. Todos los maestros, que residan en las zonas del interior, habrán tenido oportunidad en más de una ocasión, de constatar, que a pesar de la prédica realizada perseverantemente desde las aulas, ella no rinde los frutos esperados, en razón de la precaria situación económica de muchos hogares proletarios, donde en ninguna forma, puede practicarse el ahorro, cuando hay otras exigencias ineludibles y apremiantes.

Si el concepto básico del ahorro, es aprovechar una parte del caudal financiero, físico o espiritual, con vistas a obtener ventajas en el futuro, fácil es darse cuenta, que él no podrá materializarse en aquellos sectores obreros, donde ese caudal económico, no es cubierto en la actualidad con los jornales que se perciben y en especial en aquellos hogares numerosos, donde de hecho son mayores los compromisos y los reclamos cotidianos.

Al estudiarse el problema del ahorro en toda su extensión, deben merecer idéntica consideración, los casos especiales, que se les plantean a los docentes, quiénes hacen la prédica del mismo, en sectores económicamente inferiores y que por lo tanto no son el campo propicio para una acción inteligente práctica y previsora.

## Nuevos Equipos Motorizados Para Servicio del Estado



Por los Ferrocarriles del Estado ha sido enviada una nueva partida de 36 automotores desde la Capital Federal, a las Gobernaciones de Misiones, Chaco y Formosa, a fin de reforzar los servicios públicos en aquellos territorios. En la nota que antecede puede verse un convoy instantes antes de partir.

# Declaración de Principios de la Juventud Peronista

La Juventud Peronista, cuya presidencia ejerce el Dr. José F. Artigas Lancelle, y cuyo movimiento se inició en el mes de junio del año actual, con la aprobación del Presidente de la Nación, han hecho pública una declaración de principios, que fuera resuelta en oportunidad de una reunión general, celebrada el 19 de agosto, en la que se eligieron los miembros integrantes de la C.D.

Dicha declaración, está concebida en los siguientes términos:

La Juventud Peronista de Santa Fe, que concentra al elemento joven del peronismo, aspira a unificar el esfuerzo común en una dirección claramente determinada y definida: dar a la Nación el tributo máximo del honor, de la honradez y del trabajo, para contribuir en forma efectiva a labrar su grandeza.

Esta nueva agrupación no desarrollará las funciones propias de los comités, ni trata de suplantar a los mismos. Viene a asumir una misión hasta ahora no desempeñada, y que es la de unificar las fuerzas de los jóvenes del Partido Peronista para realizar aquellas faenas que competen de especial manera a la juventud.

Quienes estén inscriptos al Partido Peronista, seguirán perteneciendo a su comité seccional y allí desarrollarán la actividad general que corresponda; pero al mismo tiempo desde nuestras filas ejercitarán lo propio de su vocación juvenil. Pretendemos representar a la Juventud Peronista y constituir el medio por el cual ella pueda específicamente manifestarse.

Aparece este movimiento juvenil desprovisto de intereses subalternos y con la altura necesaria para proclamar que su ideal es el de la Revolución de Junio, la salud integral de la Patria, su prosperidad y gloria.

La Juventud Peronista no ha de servir nunca mezquinos intereses particulares. Su propósito es actuar en política, siguiendo las directivas del conductor máximo de nuestra nación, General de Brigada Juan Domingo Perón. No está dispuesta a servir aspiraciones de nadie que no trabaje por el bienestar general, ni tampoco a fracciones que separándose del movimiento disminuyan la fuerza del Partido Peronista. Hoy necesita éste de la unión de todos para el logro del objetivo partidario, la justicia social y la honestidad en la función pública. Los que con cualquier pretexto no cumplan con esos postulados, deben considerarse al margen del movimiento nacido de la Revolución y por consiguiente, fuera de las filas auténticas del Peronismo. La misión concreta de la Juventud Peronista será difundir el ideal de la Revolución mediante la labor seria de sus miembros que, desprovistos de cualquier interés material, persigan sólo afianzar en las conciencias los principios básicos del movimiento, y dar al mismo las seguridades necesarias para su triunfo total. Es la penetración de los ambientes mediante el ardor fogoso y desinteresado de los jóvenes, lo que se persigue en la Juventud Peronista. Así es cómo el Partido ha de ver en ella un elemento eficiente de colaboración y un medio de llegar a los diversos estados sociales mediante la difusión de la mística revolucionaria que requiere el máximo desinterés y la plena confianza en el destino de la Patria, para triunfar. Puesto el ideal por sobre todo y el amor a la Patria como inspiración, su conducta ha de ser siempre clara, recta e inspirada en el auténtico sentimiento del alma argentina, anhelando sólo la prosperidad y gloria de la Nación.

## PROCLAMACION DE DIGNIDADES EN EL COL. INMACULADA

Mañana a las 17 hs., en el Colegio de la Inmaculada Concepción, se llevará a cabo la Proclamación de Dignidades, correspondiente al 3er. período lectivo.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

I "Ouverture" por el cuarteto clásico "Inmaculada".
II Dignidades de convictorio.
III "Madre admirable" (García Muniz) por el coro de tiples.
IV Medallas de excelencia.
V Exhibición gimnástica especial por un grupo de alumnos.
VI Medallas de distinción.
VII "Coro de los soldados" (Gounod) por el coro.
VIII Dignidades de clase.
IX Himno al Colegio.

## El Delegado Regional se reintegró a sus tareas

Ha regresado ayer de la Capital Federal el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farré Malbet, quien permaneció en aquella capital varios días.

En horas de la mañana concurrió a la Delegación Regional, y, en forma oficial se nos informó que se reintegró a sus funciones.



Una vista de los equipos perforadores portátiles que serán empleadas en los trabajos de extracción de minerales en diversas zonas del norte de nuestro país.

## Exposición entrerriana de Artistas Regionales

El delegado en la Provincia de Santa Fe de la Primera Exposición Entrerriana de Artistas Regionales, doctor Leoncio Gianello, nos comunica que esta muestra que ha despertado extraordinario interés en la región del litoral será inaugurada en la ciudad de Concordia el sábado 15 de noviembre a las 19.30 horas.

Numerosos plásticos de nuestra provincia han remitido ya sus obras y se hace saber a aquellos que aún no lo hubieren hecho que la remisión puede hacerse hasta el próximo día 31 enviándolas al Museo Provincial de Bellas Artes —Rivadavia 77, Paraná— o directamente a la Municipalidad de Concordia, ampliándose el plazo, en este caso, hasta el 1o. de noviembre. En cada obra enviada debe constar el nombre y dirección del autor y el título del trabajo. En sobre aparte debe ser enviado el voto para la designación del artista que represente en el Jurado a los expositores.

## Sindicato del Pers. del C. Superior de la Univers. del Litoral

En la última asamblea general del Sindicato del epígrafe, se eligieron las autoridades definitivas de ese organismo de la Universidad Nacional del Litoral, quedando la C. D. integrada en la siguiente forma:

Presidente, Fernando de Olazábal; vicepresidente, Palmira Toledo Martínez; secretario general, Eduardo Vengal; secretario de actas, Jerónimo De Forno; tesorero, Hernán Bolotti; protesorero, Carlos G. Valvende; vocales titulares: A. J. César Capparelli, Carlos González, Lorenzo Ingaramo, Antonio Elizalde y Willel Rigonelli; vocales suplentes: Virgilio Rigonelli, Angel N. Caprio, Gerónima G. de Velasco, José Cortés, Angela Arenzo Díaz y Rodríguez Velázquez; síndico titular, Juan R. Larrala; síndico supl., Rhina Z. Zanutti; Deleg. tit. a Federación: Francisco Muller y Jesús R. Paz; Delegados supl. a la Fed.: Fernando de Olazábal y Erasmo R. Casse.

# Origen Histórico de San Fernando de Río Negro

(Homenaje a los "pioneers" del Gran Chaco, en ocasión de la Fiesta del Algodón).

Algunos historiadores nos enseñan que hay pueblos incompletos e informes, que en la graduación ideal de la vida se paralizan al primer paso y otros infantiles que resultan siempre niños, sin desarrollo a través de las generaciones y de los siglos, para llegar a la edad madura del pensamiento y de la perfección. Su pasado es como un cesto repleto de papel triturado en que los fragmentos destruídos por la vida misma con los rasgos impresos en ellos son arrojados en la profunda oscuridad del pasado.

Así ocurre en este enorme romance universal o sea la historia de la humanidad en que la vida está filtrada por el tiempo y las conciencias brillan en el juego de la experiencia por todos los pueblos que se encuentran más o menos fuera de las grandes corrientes históricas.

En este caso se encontraba la presente región austral, es decir, el Gran Chaco Gualamba, que permanecía en la gran oscuridad y se la contemplaba con ojos escépticos, hasta tanto los colonizadores llegaron a construir y a vigorizar, iluminar con el Evangelio su porvenir, cumpliendo la perpetua y noble evolución de la raza. Y España primero y los europeos después, ya sea italianos, suizos, polacos y alemanes, llegaron a construir pueblos y a redimir a los que habitaban ese mundo misterioso, elevándolo con un potente soplo de civilización que vivifica los siglos de la baja graduación humana.

Este pueblo de aborígenes del Gran Chaco, supo oír también en el lejano pasado los fragores del cañón y el disparo de la metralla y por lo tanto su historia está asociada a los importantes movimientos de la conquista y de la civilización del 1585, sintetizada en el nombre de Alonso de Vera, que en el mencionado año llegaba con 135 soldados y otros tantos indios del Paraguay a fundar sobre las márgenes del Río Bermejo, el pueblo de Concepción, librando reñidos combates con los guaraníes, mocoquíes y mogosnas, dueños naturales de la tierra.

El Gran Chaco fué considerado país misterioso, sin embargo, para el conquistador resultó ser la región más [illegible], escenario de epopeya imponente y poliédrica síntesis de heroísmo, y orgía de esplendores y de sangre.

La homérica empresa de Alonso de Vera alentó a los correntinos para la segunda fundación en San Fernando. Los documentos que han podido llegar a nuestras manos nos señalan los hechos más reales, con la feliz coincidencia de poder determinar el sitio en que se alzó la cruz redentora de la primera capilla, que dió origen al primitivo indio de San Fernando del Río Negro. Las pintorescas riberas en que hoy se construyen los pabellones de la exposición fué la zona codiciada de los conquistadores, señalada por Sebastián Gaboto y por el clérigo franciscano Juan de Rivadeneira, el más activo y destacado servidor de la monarquía española en estas provincias, con la misión de evangelizar a los indígenas.

La fundación de San Fernando, fué sin duda, consecuencia de las sucesivas sublevaciones bravías de los naturales, que al echarse los cimientos de la ciudad de Corrientes, se alzaban bélicamente en defensa de sus tierras y con el deliberado propósito de expulsar a los invasores. Este fué el punto de partida de la interminable lucha entre la civilización y los indios que duró siglos. Los abipones mocovíes y guaycurúes eran los enemigos encarnizados de la ciudad de Vera, quienes no cesaban en la realización de sus incursiones armadas.

"A partir del 1748, ejercía el cargo de Teniente Gobernador de la ciudad de Corrientes, el campeón de la conquista, el Capitán Nicolás Patrón, condecorado con el título de [illegible] de Maestre de Campo que le fuera acordado, en premio de sus 32 entradas y correrías al Chaco Gualamba en castigo de las tribus alzadas que con sus malones de ordinario azotaron la jurisdicción de la banda oriental del Paraná. El nombrado militar, experto de la táctica indígena y de la zona en que se desarrollaba su acción, plenamente convencido que el esfuerzo militar no produciría en la práctica los efectos que buscaba, resolvió tentar los medios pacíficos y conciliatorios para atraerlos a la quietud y a la obediencia".

Para lograr sus propósitos, Patrón estableció la paz con los indios valiéndose de un medio extraño. Una india cautiva que había tomado el gusto a la religión cristiana, ofreció su mediación para tratar con los caciques "un entable de paz" con la ciudad de Corrientes. La india que había sido una de las mujeres principales de su tribu y de una firmeza asombrosa, aseguró a Patrón el éxito de sus gestiones pacifistas. En el desempeño de su misión diplomática la india vistióse de un ajuar llamativo, cargado de adornos y otros indumentos proporcionados por el Gobernador.

Con puntualidad matemática volvió la india de su misión justamente de acuerdo "a la luna" que señaló y acompañada de los cuatro caciques de las diversas tribus y un reducido séquito con quienes Patrón celebró un tratado de paz, canjeándose los caciques de ambas partes.

Los bravos caciques Benavídez y Naré de gran prestigio en la gleba indígena convirtiéronse al cristianismo con todos sus parciales, el primero se agregó por su elección a la jurisdicción de San Jerónimo de la Gobernación de Santa Fe y el segundo formó reducción con el nombre de San Fernando a cargo de los jesuítas y después de la expulsión de éstos a las órdenes de los franciscanos. El sayal de San Francisco de Asís llevó al parecer, la tranquilidad en la comarca: las palabras [illegible] del fraile tuvieron la virtud de [illegible] la impiedad del indio.

Los otros caciques, el Petiso y Malalquin, volvieron a sus toldos. Si bien es verdad que no se alzaron más contra Corrientes, en cambio perseguían obstinadamente a San Jerónimo y a San Fernando. En realidad sólo Naré el cacique de los abipones aceptó la proposición de avenirse en reducción, exigiendo para este objeto el planteo de un pueblo hecho y la posesión de una estancia poblada de ganados para el usufructo de su tribu. Los tres restantes prefirieron la libertad salvaje de las breñas y volvieron a sus aduares tal como vinieron aunque en lo sucesivo no molestaron tanto a los vecindarios de la región costanera del Paraná.

Como lo informa el historiador "el gobernador Patrón a pesar de las [illegible] y la incomprensión de los caciques rebeldes, insistió en su pacífico proyecto y solicitó el 7 de abril de 1748 la aprobación del gobierno central [illegible] por el [illegible] para la fundación de un pueblo indio con la parcialidad del cacique Naré. Andonaegui definió el proyecto de Patrón, éste a su vez solicitó el concurso del Cabildo y de los jesuitas. Estos encargáronse de la catequización de los infieles, con resonantes éxitos.

La actividad de Patrón movió la munificencia pública y el vecindario respondió con su óbolo generosamente con aporte apreciable de [illegible], moneda corriente de la tierra, carretas, maderas, ganado de servicio y de [illegible] y otros artículos de importancia para el naciente pueblo. La estancia exigida por Naré le fué ubicada en el Rincón del Río Negro. Para poblarla los vecinos de Corrientes contribuyeron con centenares de cabezas de ganado de sus estancias, bueyes, caballos y carretas.

El paraje en que fué ubicado San Fernando era el más pintoresco según el gusto de los fundadores. Paraje lleno tierra de labor, agua dulce y montes espesos de maderas, en los que abundaba cera y miel.

Delineada la planta del pueblo, con una plaza de cien varas en cuadro, en uno de sus lados se construyó la iglesia, cómoda y espaciosa, con departamentos anexos para sacristía y casa de los sacerdotes; en los otros lados se edificaron 42 casas de una pieza, amplias e higiénicas para las viviendas de los indios. En los ejidos se destinó gran cantidad de suertes de chacras para beneficio de los pobladores.

En una ceremonia sencilla y solemne, el 26 de agosto de 1750 se fundó el pueblo indio de San Fernando del Río Negro, con la asistencia de las autoridades de Corrientes, encabezadas por el gobernador don Nicolás Patrón y con su numeroso séquito. El acta de fundación fué suscripta por el nombrado gobernador, por el sargento Mayor don José de Acosta, protector de naturales y [illegible] y vecinos de Corrientes señores Sebastián de Casafús y don José de Añasco.

El extrañamiento de los discípulos de Loyola, dice un episodio, y su reemplazo por los franciscanos en la administración de la reducción trajo el descontento del cacique Naré y sus parciales y el abandono de la misma. Este último arreando con todo lo que pudo llevar a sus toldos, "sucumbió el esfuerzo del gobierno y la acción [illegible] de la religión de Cristo en esas [illegible]. Este hecho se produjo en 1770."

Y ahora sobre estas mismas barrancas del Paraná en que el Evangelio echó las simientes de su primera civilización, [illegible] la voz del [illegible] en la leyenda. El Chaco Gualamba, tierra luminosa de sol y también de misterio, patriarca de todas las tribus, expandirá a la consideración pública del país entero, todas las riquezas de sus entrañas extraídas del esfuerzo pujante del hombre.

El Chaco ha de demostrar al General Perón en su próxima visita, que el pueblo que trabaja, siembra y produce como éste, es el primero que ha de colmar las ambiciones del primer mandatario. Este pide para la grandeza de la Nación producir cada vez más y más. El trabajador chaqueño dará su respuesta en su magnífica muestra organizada por el Ministerio de Agricultura de la Nación. — FRANCISCO MANZI.

## UNION VERDULEROS AMBULANTES DE S. FE

La Sociedad "Unión Verduleros Ambulantes de Santa Fe", hace saber a sus asociados, que el día 25 del actual, será celebrado el 7o. aniversario de su fundación.

En dicha fecha se realizará un almuerzo criollo en honor de los asociados, en el local del "Centro Gallego", por cuya razón, se ruega a los socios, que reserven las tarjetas respectivas.

Telas de Alta Calidad
Corte de Gran Perfección
Precios de Suma Conveniencia



LUZCA Vd. TAMBIEN BUENOS TRAJES VISTIÉNDOSE EN EL SPORTSMAN

$ 125.—
TODOS FORRADOS EN SEDA




# DEBE FAVORECERSE EL TURISMO SANTAFESINO

SIEMPRE HA SIDO TEMA de comentario público, el problema del turismo local, por entenderse, que nuestra provincia a pesar de poseer motivos más que suficientes para la atracción turística, vive alejada de tales inquietudes y no participa de la corriente general que cada día se amplía en distintos sectores de la República.

Recordamos que en épocas anteriores, se habilitó una oficina de Turismo, que no cumplió en su totalidad los planes trazados y cuya existencia fué meramente circunstancial. Desde entonces hasta ahora, esa actividad en sus diversos aspectos, tales como el económico, espiritual, histórico y hasta publicitario no ha sido encarada con miras a una activación que permita el establecimiento de una corriente efectiva de turistas hacia Santa Fe.

Nuestra provincia ofrece sin lugar a dudas, numerosos motivos naturales, edilicios, históricos y costumbristas, aparte de los panoramas ribereños, las diversas actividades fabriles, así como también la práctica de los deportes náuticos, de la pesca y de la caza, sin olvidarnos igualmente de cual grata resulta la permanencia de los habitantes de las zonas serranas y montañosas, en las ciudades más importantes, tales como Rosario y Santa Fe, donde hallan en el río Paraná, uno de los mayores atractivos.

Existiendo, pues, en primer término los elementos esenciales para poder crear esa corriente turística, lo que debe hacerse con miras a su materialización inmediata, es la construcción de hoteles confortables y módicos, que permitan el alojamiento de los turistas. Otro de los reclamos fundamentales, es el relativo a la extensión de las rutas pavimentadas, dado que únicamente éstas, permitirán el desplazamiento de los vehículos de transporte y de todo otro medio de conducción utilizado por los turistas de diferentes regiones del país.

Sabemos que el gobierno nacional, se halla dispuesto a encarar el problema del turismo y en tal sentido concuerda con esos propósitos el gobierno provincial, lo que tratarán en primer término de encauzar de una manera amplia y efectiva, es el "turismo para obreros", a fin de dar a la gran masa de trabajadores la oportunidad para el descanso y el conocimiento de aquellas regiones de nuestro territorio que reclaman la atención de propios y extraños.

Santa Fe, provincia de confluencia general, a la que llegan por razones de tránsito, millares de pasajeros, debe considerar al turismo como factor de progreso y de movilización económica, espiritual y regional, contando para la eficacia de la labor a realizar, con la cooperación unánime de la industria, el comercio, los organismos provinciales, municipales y nacionales, que tengan una vinculación directa con este aspecto de la realidad santafesina.

Esa unión, ha de permitir el estudio de cada uno de los asuntos relacionados con el turismo, entre los cuales no podrán ser olvidados, la rebaja de las tarifas para los medios de transporte, los hoteles, etc., y asimismo, las campañas publicitarias que serán necesario efectuar, para despertar interés por la visita a aquellos lugares de nuestro territorio, que puedan brindar a los turistas, momentos de expansión física y espiritual, permitiéndoles asimismo, el conocimiento de la provincia como una expresión de la realidad nacional.